

Por el bautismo llegamos a ser hijos adoptivos, y por lo tanto predilectos del Padre, llamados a la santidad de vida en la misión de evangelizar el mundo.



El profeta Isaías (42, 1-4.6-7) anuncia que el Señor Dios elige a un servidor suyo a quien sostiene y que complace su alma, el cual recibe a su vez su espíritu para concretar una misión particular. No se sabe bien de quien se trata en el contexto histórico en el que se realiza el anuncio, ya que

puede ser el rey de Israel, una persona especial –hay quienes pensaron en Ciro el Persa- y hasta podría ser el resto de Israel que se ha mantenido fiel al Dios de la Alianza.

De hecho, Ciro el Grande, el rey persa terminó con el cautiverio de los judíos en Babilonia y les permitió regresar a su tierra para reconstruir el Templo de Jerusalén.

Con todo, como acontece a menudo en las páginas del Antiguo Testamento, los anuncios que se hacen miran al futuro, apuntan, en este caso, a la figura del Mesías, al Hijo de Dios hecho hombre.

En este texto de Isaías se detalla el papel que desempeñará el elegido de Dios, el Mesías futuro, que llevará el derecho a las naciones –como aconteció con Ciro- y que las costas lejanas esperarán su Ley.

Más aún, el Señor se explaya diciendo que *“te llamé en la justicia, te sostuve de la mano, te formé y te destiné a ser la alianza del pueblo”*,

alusión a la alianza sellada por la sangre derramada de Jesús salvando así a la humanidad perdida y esclavizada por el pecado original.

A su vez este elegido dará señales claras de que es el enviado del Padre ya que abrirá los ojos de los ciegos, sacará de la prisión a los cautivos y de la cárcel a los que habitan en las tinieblas, signos todos realizados por Jesús durante su paso entre nosotros.

Además será *“la luz de las naciones”* atrayendo a todos para formar un solo pueblo salvado, el de los elegidos.

En los Hechos de los Apóstoles (10, 34-38) se narra el llamado que Dios hace al centurión Cornelio para integrarlo por el bautismo a la Iglesia naciente, mientras Pedro es el elegido para realizar esto, el cual habiendo entendido el llamado universal que Dios hace a todos los hombres, dirá con énfasis: *“Verdaderamente comprendo que Dios no hace acepción de personas, y que en cualquier nación, todo el que le teme y practica la justicia es agradable a Él”*.

A continuación declara que Dios *“envió su Palabra al pueblo de Israel, anunciándoles la paz por medio de Jesucristo, que es el Señor de todos”*, narrando brevemente los acontecimientos acaecidos en el Jordán, cuya comprensión alcanzó Pedro en este acontecimiento del bautismo del centurión Cornelio, romano convertido a la fe.

En el texto del evangelio (Mt. 3, 13-17) observamos a Jesús en la fila de los que han de ser bautizados, y Juan se resiste a realizar el bautismo de conversión porque sabe que Él bautizará con el agua y el Espíritu.

Sin embargo, Jesús le dirá: *“Ahora déjame hacer esto, porque conviene que así cumplamos todo lo que es justo”*.

¿Qué significa cumplir todo lo que es justo? Que Jesús con su bautismo carga sobre sí los pecados de la humanidad toda, los cuales son perdonados porque al ingresar el Señor en las aguas del Jordán las vuelve fecundas anticipando de ese modo el bautismo sacramental.

En efecto, de un modo anticipado aplica el misterio pascual en esa ocasión porque al sumergirse significa la destrucción del pecado, y al elevarse adelanta la sobreabundancia de la gracia prometida a todos.

A su vez, con la teofanía trinitaria queda patente que es el enviado del Padre, que el Espíritu Santo lo unge para la misión que se le encomienda, y que Él es el predilecto del Padre.

Los cielos abiertos aseguran la posibilidad de entrar a la Vida a todos los que transformados por el bautismo vivan siguiendo los pasos del Salvador y realizando de por vida obras de santidad.

Asegurarnos que Jesús es el predilecto del Padre otorga la certeza de llegar a ser también predilectos del Padre por el bautismo que nos hace hijos adoptivos suyos, llamados a la santidad de vida.

Queridos hermanos: Habiendo recibido el bautismo que nos ha incorporado a la amistad divina, sepultados nuestros pecados, estamos llamados a vivir santamente y enviados como Jesús al mundo en el que estamos insertos para llevar la Buena Noticia de la salvación.

No desaprovechemos la gracia recibida tan abundantemente, de manera de poder vivir con la alegría propia de los constituidos hijos adoptivos del Padre, conducidos por su Hijo a la meta del Paraíso.

Padre Ricardo B. Mazza. Cura Rector de la Iglesia Ntra Sra del Rosario y Convento san Pablo primer ermitaño, en Santa Fe de la Vera Cruz. Argentina. Homilía en la Misa del Bautismo del Señor. 08 de enero de 2023. ribamazza@gmail.com; <http://ricardomazza.blogspot.com>